

Tipo de Producto: Fondo de Inversión

Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Categoría CNMV: FI Renta Fija Mixta Euro

Rating MorningStar: ★★

Perfil de Riesgo DFI: 2 en la escala de 1 a 7

Rating Sostenibilidad: 

Características

Datos Identificativos

Denominación: UNICAJA PATRIMONIO CLASE IR FI

ISIN: ES0175858051

Divisa: EUR

Fecha Registro: 19-11-1991

Plazo Indicativo de la Inversión: Horizonte temporal a medio plazo: plazo indicativo de la inversión entre 3 y 5 años.

Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Financiero: Unicaja

Depositaria: Cecabank S.A.

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Comisiones

Suscripción: 0,000 %

Reembolso: 0,000 %

Éxito: 9,000 %

Ongoing charges: 0,610 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 1.000.000,00 EUR

Mínimo a Mantener: 1.000.000,00 EUR

Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Tratar de obtener una revalorización acorde con el riesgo de los activos en que se invierte, no gestionándose el fondo en referencia a ningún índice (fondoactivo). Política de Inversión: Se invierte, directa/indirectamente (0-100% en IIC, mayoritariamente del art. 869 SFDR), más del 70% de la exposición total en renta fija pública/privada incluyendo depósitos, activos del mercado monetario cotizados o no (líquidos), hasta 20% en pagarés, hasta 20% en titulaciones líquidas (hipotecarias e, indirectamente, no hipotecarias), y hasta 45% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes) incluyendo hasta 10% en bonos convertibles y hasta 10% en bonos contingentes convertibles (CoCos): habitualmente perpetuos con posible amortización anticipada por el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono (esto último afecta negativamente al valor liquidativo). El resto se invierte, directa/indirectamente, en renta variable de cualquier sector/capitalización. La suma de renta variable no euro más la exposición a riesgo divisa no superará el 30%. Directa/indirectamente, no hay predeterminación por rating, emisión/emisor (toda la renta fija puede ser de baja calidad crediticia, o sin rating), tipo emisor (público/privado), emisores/mercados (OCDE, y hasta 10% en emergentes), pudiendo haber concentración geográfica/sectorial. Duración media cartera renta fija: entre -3 y 12 años. La inversión en activos de baja calidad crediticia o baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FI. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Esta participación es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan sino que son distribuidos.

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:

[*CONSULTAR DFI.*](#)

Rentabilidades

Última Valoración

Valor Liquidativo: 15,938570 EUR

Fecha: jun. 5, 2026

Patrimonio (euros): 10.232,61

Número de partícipes: -

Anuales

| | 2026 |
|-------|--------|
| Fondo | 1,66 % |

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

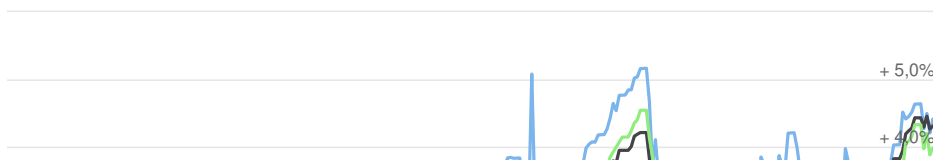
| Trimestrales | 1er Trimestre | 2º Trimestre | 3er Trimestre | 4º Trimestre |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| 2026 | -0,34 % | - | - | - |
| 2025 | n/d | n/d | n/d | 1,10 % |

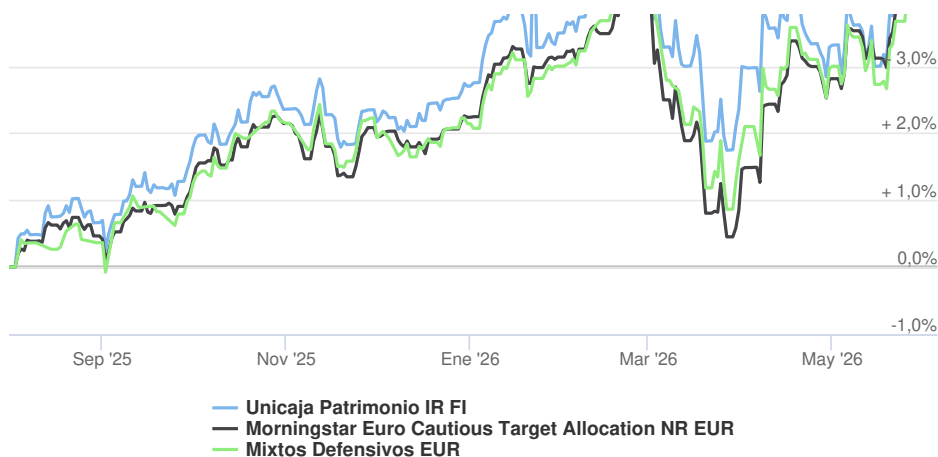
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ **Objetivos de Inversión:** Tratar de obtener una revalorización acorde con el riesgo de los activos en que se invierte, no gestionándose el fondo en referencia a ningún índice (fondoactivo). **Política de Inversión:** Se invierte, directa/indirectamente (0-100% en IIC, mayoritariamente del art. 869 SFDR), más del 70% de la exposición total en renta fija pública/privada incluyendo depósitos, activos del mercado monetario cotizados o no (líquidos), hasta 20% en pagarés, hasta 20% en titulaciones líquidas (hipotecarias e, indirectamente, no hipotecarias), y hasta 45% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes) incluyendo hasta 10% en bonos convertibles y hasta 10% en bonos contingentes convertibles (CoCos): habitualmente perpetuos con posible amortización anticipada por el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono (esto último afecta negativamente al valor liquidativo). El resto se invierte, directa/indirectamente, en renta variable de cualquier sector/capitalización. La suma de renta variable no euro más la exposición a riesgo divisa no superará el 30%. Directa/indirectamente, no hay predeterminación por rating, emisión/emisor (toda la renta fija puede ser de baja calidad crediticia, o sin rating), tipo emisor (público/privado), emisores/mercados (OCDE, y hasta 10% en emergentes), pudiendo haber concentración geográfica/sectorial. Duración media cartera renta fija: entre -3 y 12 años. La inversión en activos de baja calidad crediticia o baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FI. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleva y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Esta participación es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan sino que son distribuidos..

Evolución del Valor Liquidativo





Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de Inversión: Tratar de obtener una revalorización acorde con el riesgo de los activos en que se invierte, no gestionándose el fondo en referencia a ningún índice (fondoactivo). Política de Inversión: Se invierte, directa/indirectamente (0-100% en IIC, mayoritariamente del art. 869 SFDR), más del 70% de la exposición total en renta fija pública/privada incluyendo depósitos, activos del mercado monetario cotizados o no (líquidos), hasta 20% en pagarés, hasta 20% en titulaciones líquidas (hipotecarias e, indirectamente, no hipotecarias), y hasta 45% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes) incluyendo hasta 10% en bonos convertibles y hasta 10% en bonos contingentes convertibles (CoCos): habitualmente perpetuos con posible amortización anticipada por el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono (esto último afecta negativamente al valor liquidativo). El resto se invierte, directa/indirectamente, en renta variable de cualquier sector/capitalización. La suma de renta variable no euro más la exposición a riesgo divisiva no superará el 30%. Directa/indirectamente, no hay predeterminación por rating, emisión/emisor (toda la renta fija puede ser de baja calidad crediticia, o sin rating), tipo emisor (público/privado), emisores/mercados (OCDE, y hasta 10% en emergentes), pudiendo haber concentración geográfica/sectorial. Duración media cartera renta fija: entre -3 y 12 años. La inversión en activos de baja calidad crediticia o baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FI. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Esta participación es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan sino que son distribuidos..

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

| Escenarios de rentabilidad | | 1 Año | Mitad del plazo recomendado | Plazo recomendado |
|----------------------------|--|----------|--------------------------------|----------------------|
| Favorable | Importe que puede recibir deducidos los costes | -€ | -€ | -€ |
| | Rendimiento medio cada año | -% | -% | -% |
| Base | Importe que puede recibir deducidos los costes | -€ | -€ | -€ |
| | Rendimiento medio cada año | -% | -% | -% |
| Desfavorable | Importe que puede recibir deducidos los costes | -€ | -€ | -€ |
| | Rendimiento medio cada año | -% | -% | -% |

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

▲ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: -

RATIOS CML

RATIOS SML

Sharpe: -

Treynor: -

Información: -

Alfa: -

Tracking Error: -

Beta: -

r2: -

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: -

RATIOS CML

RATIOS SML

Sharpe: -

Treynor: -

Información: -

Alfa: -

Tracking Error: -

Beta: -

r2: -

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0175858051

Fecha Registro: 19-11-1991

Nº Registro Oficial: 281

Categoría CNMV: FI Renta Fija Mixta Euro

Perfil de Riesgo DFI: 2 en la escala de 1 a 7

NIF: V80122146

Gestora

Nombre: UNICAJA ASSET MANAGEMENT,
S.G.I.I.C., S.A.

Nº Registro Oficial: 154

NIF: A29558798

Depositaria

Nombre: Cecabank S.A.

Nº Registro Oficial: 236

NIF: A86436011

Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL INFORME ANUAL](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.:
A93139053

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580,
folio 1º, inscripción 1ª

**Inscripción en el Registro Administrativo de
Bancos y Banqueros del Banco de España:**
Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 -
Málaga

Número de teléfono: 952 138 000

Correo electrónico: info@unicaja.es

Dirección de página electrónica:
<https://www.unicajabanco.es>

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.